
LAS COMPETENCIAS PARENTALES Y SU FORMACIÓN EN TAMAULIPAS ¿CUESTIÓN DE ORDEN PÚBLICO O FAMILIAR?

Alma Amalia HERNÁNDEZ ILIZALITURRI,
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

RESUMEN

Ante una problemática de orden social, en la cual el crimen organizado y la delincuencia van tomando una mayor atención en las agendas estatales y municipales de México, la reconstrucción del tejido social se ha pronunciado como una estrategia que pretende dar una solución. En el caso de Tamaulipas, la administración 2011-2016 se pronunció a favor de construir un Estado Fuerte para Todos. Uno de sus principales objetivos fue el fortalecimiento familiar mediante la transformación de Familias a Familias Fuertes, para lo que se instrumentaron políticas públicas tendientes a elevar las capacidades parentales de las madres y los padres para construir núcleos familiares sanos.

La teoría familiar nos ha instruido que las fortalezas familiares se construyen en la medida de la habilidad familiar y de crianza para generar cualidades individuales y colectivas. La política pública instrumentada por el Gobierno de Tamaulipas consideraba que desde una política pública integral podrían modificarse las actitudes familiares para formar capital humano con resiliencia familiar.

El presente artículo define una metodología para determinar el impacto de la política pública instrumentada por el Gobierno de Tamaulipas de 2011 a 2016 para elevar las competencias parentales, definiendo una relación vertical y horizontal entre temática instruida, habilidad y cualidad desarrollada.

Se concluye, dado los resultados obtenidos, que las competencias parentales tienen una mayor determinación en variables de aspecto endógeno (familiares) que exógeno (políticas públicas).

Palabras clave: evaluación, competencia parental, orden público.

**PARENTAL COMPETENCES
AND THEIR DEVELOPMENT IN TAMAULIPAS,
A MATTER OF PUBLIC OR FAMILY ORDER?
ABSTRACT**

Facing a social problem in which organized crime and delinquency are rising a greater attention in state and municipal agendas, the reconstruction of the social structure has been a designated strategy to provide a solution. In the case of Tamaulipas, the administration during 2011-2016 ruled on favor of constructing a Strong State for Everyone. One of their main objectives was the strengthening of family through families' transformation to Strong Families. In order to do so, public policies were created to increase the parental capacities of mothers and fathers to build healthy family structures.

Family theory has taught us that family strengths are constructed to the extent individual and collective qualities are generated. The public policy established by the government of Tamaulipas considered that family attitudes from a comprehensive public policy, could be transformed to create a human capital with family resiliency.

This article defines a methodology to determine the impact of public policy by the government of Tamaulipas from 2011 to 2016 to increase parental competences, defining a vertical and horizontal relationship between instruction, skill, and developed quality.

In conclusion, with the results given, parental competence has a greater determination in variables of endogenous aspects (family) than exogenous (public policy).

Keywords: Evaluation, parental competence, public order.

**LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA
EN LA RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL**

El estado de Tamaulipas, México, en los últimos seis años, ha sido señalado como una de las regiones mexicanas con mayor índice de violencia; en 2010 los índices delictivos registraban que en el estado en promedio ocurrían 500 asesinatos anuales. Los conflictos entre carteles, el aumento de las cifras de robo, delito armado y homicidios dolosos han evidenciado la descomposición social que existe en esta región.

La descomposición social se ha atribuido a un conjunto de factores que influyen en la población a través del tiempo: contaminación, demérito de los valores, poder adquisitivo, drogadicción, corrupción, violencia. Todos estos factores son asociados a la desintegración familiar y a la falta de educación. Sin embargo, relacionar el problema de la descomposición del tejido familiar únicamente a dichos factores, sería contrarrestar el poder que los medios de comunicación y las redes sociales tienen en el comportamiento de los individuos.

Tello (2005) (1), en relación con la descomposición social, ha señalado que se le atribuye a un Estado incapaz de legitimarse y de ofrecer oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones, quienes buscan la sobrevivencia y la satisfacción de sus necesidades al costo que ello implique.

En este sentido, hace alusión a lo que Kaplan (1998) señala en relación con el desplazamiento de la economía legal y la sociedad formalizada a una informal y criminal. Considera que los pobladores deben desarrollar habilidades que los hagan competentes para sobrevivir en uno y otro mundo –el formal y el informal– manejando diferentes marcos referenciales –normas, reglas, comportamientos, códigos– sin equívocos, y con un dominio de las circunstancias que reduzca riesgos y aumente posibilidades de sobrevivencia; todo, en un ambiente altamente inseguro.

Fernández (2002:26) (2) –haciendo alusión al Informe de la Comisión de Asuntos sobre Violencia de Colombia– señala que se diferenciaron tres tipos de violencia originadas por el narcotráfico y las guerrillas civiles: socioeconómica, sociocultural y sobre los territorios, advirtiendo que todas ellas se veían reforzadas por una cultura de la violencia que se reproduce a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación, como agentes centrales de los procesos de socialización.

Para los estudiosos, la descomposición social y la reestructuración del tejido social tienen mucho que ver con la familia y los problemas que acontecen en su seno. La familia es una parte fundamental y básica de la sociedad, en la cual se establecen las normas

que señalan cómo debe comportarse cada uno de sus integrantes, en especial, los hijos. Es, por ello, el núcleo más importante de cualquiera de los grupos sociales. Sus elementos básicos son el matrimonio y la filiación (los hijos).

La familia actual se ha definido como el grupo de personas relacionadas por lazos consanguíneos, como padres, hijos, hermanos, tíos, tías, primos; todas aquellas personas que descienden de un antepasado común. El sistema de parentesco también se forma por el matrimonio.

Rubén Cobos (1990) (3) dice que la familia no sólo juega una función importante en la socialización, procreación y transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, sino que también en la vida económica, al constituir una unidad de consumo y, en ocasiones, también de producción. Por lo tanto, clasifica las funciones que la familia realiza dentro de la comunidad en categorías:

- Biológica: procreación de los hijos y regulación del instinto sexual.
- Económica: producción y consumo de bienes y servicios.
- Educativa: formación de la personalidad y transmisión de la cultura.
- Religiosa: práctica de valores y normas religiosas.
- Afectiva: procuración de afecto y ayuda moral a sus miembros.
- Recreativa: satisfacción de la necesidad humana de descanso y recreo.

La familia –por el hecho de ser la unidad primaria de la sociedad– está comprometida a sobrevivir a las presiones externas que se ejercen sobre ella, y a cuidar física y económicamente de sus miembros, ya que los menores de 17 años no son capaces de asumir alguna función por sus propios medios. Además de criar a los hijos en un ambiente propicio que les demuestre su valor, sus derechos y obligaciones, es donde ellos encuentran los ejemplos femenino y masculino. Pero, sobre todo, donde hallan los principios de autoridad en sus

padres, que les hagan capaces de servir a la sociedad y a sí mismos (Pérez Duarte, 1990) (4).

Brena (2004) (5) define que la familia no es una creación jurídica, sino más bien biológica, reconocida, diseñada social y culturalmente, a la que se le atribuyen funciones políticas, religiosas, económicas y morales.

Para los sociólogos, la familia es un conjunto de individuos unidos por lazos parentales, que pueden ser derivados de los vínculos por afinidad, matrimonio y consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos. Es la forma básica de organización sobre la que se estructura una sociedad y que da soporte a la dinámica social.

Para los antropólogos, la familia es un hecho social en el cual las funciones básicas son la cooperación económica, la socialización, la educación, la reproducción y las relaciones sexuales.

En la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su artículo 4, párrafo I, se define que “El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. El artículo 2 de la Ley para el Desarrollo Familiar de Tamaulipas se precisa que:

La familia es la célula básica de la sociedad. En sentido amplio es el conjunto de personas que se encuentran vinculadas por una relación de parentesco, el cual puede ser por consanguinidad, afinidad o legal, según deriven de la filiación, el matrimonio o la adopción. En sentido estricto, por familia, se entiende el grupo reducido que forman el padre, la madre y los hijos, con exclusión de los demás parientes, o por lo menos con exclusión de los parientes colaterales, como son los tíos y primos, y que, siguiendo la tradición latina, viven bajo el mismo techo y bajo la dirección y los recursos del jefe de la casa.

Para el Instituto Mexicano de Ciencias de la Familia (6), la familia como institución ha evolucionado. En la actualidad se constata una mayor conflictividad familiar, lo cual obedece a que la familia se

encuentra amenazada desde adentro por el comportamiento de sus miembros y, desde afuera, porque los valores familiares están siendo atacados por los medios de comunicación –que la menosprecian– y por el propio sistema económico –de inspiración capitalista–, que consagra el beneficio económico como valor supremo, y que justifica en su nombre actitudes individualistas y materialistas de notable insolidaridad social.

La violencia intrafamiliar es una de las causas preponderantes de la desintegración familiar, de acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a partir de 48 encuestas realizadas en diversos países. Se encontró que entre 10 % y 69 % de las mujeres encuestadas mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas. En México, en 2003, se estimaba que de cada 100 hogares, en casi 33 se registraba algún tipo de violencia.

En 2006, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (7), aproximadamente 40 mujeres mexicanas de 100, de 15 años o más, reportaban incidente de violencia comunitaria para cada caso conyugal. En Tamaulipas, de cada 100 mujeres de 15 años o más, 37 reportaban incidentes de violencia.

En los últimos años, la sociedad mexicana ha experimentado transformaciones que influyen en la conformación de los arreglos familiares (vinculadas con los cambios en el crecimiento económico, variaciones en la intensidad y los patrones de fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional, una mayor inserción en el mercado laboral de las mujeres, cambios en las tendencias de la nupcialidad y disolución conyugal, entre otros).

No obstante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2009), es posible afirmar que la convivencia en hogares familiares continúa siendo la forma de vida predominante de la población del país. Así, 97 % de la población habita en grupos donde la mayoría de los miembros tienen alguna relación de parentesco con el jefe del hogar, mientras sólo 3 % permanecen solas o residen en la misma vivienda con otras personas, sin mediar una relación de parentesco.

Estudiosos del fenómeno familiar han demostrado que en la familia intervienen una serie de factores que provocan su desintegración, como la desorganización familiar, en la cual los roles y la unidad se quiebra o fractura por la incapacidad de sus miembros de desempeñarse en forma consciente y obligatoria. Ello, por la poca satisfacción de necesidades, por cuestiones relativas a efectos de la pobreza extrema y el ocio, aspectos emocionales, vicios, costumbres, hábitos, falta de valores cívicos y morales, entre otros.

Al respecto, la investigadora Ferráez considera que los integrantes de una familia se ven obligados a buscar la forma de satisfacerse a sí mismos, tomando así una posición individualista y, por ende, deteriorando los lazos afectivos y físicos que los une.

Existen diversos tipos de desintegración:

- Por abandono, que se da cuando alguno de los padres decide dejar el hogar.
- Por divorcio, cuando el vínculo familiar se disuelve ante las autoridades competentes.
- Por abandono involuntario, el cual surge cuando alguno de los padres, por enfermedad o muerte, deja el hogar.

Las niñas y niños víctimas de la desintegración familiar tienen características propias que los diferencian de otros. Psicólogos estudiosos del tema han señalado que, en lo general, los hijos que viven una desintegración familiar poseen una baja autoestima, son inseguros, se aíslan y, con frecuencia, los sentimientos de abandono y de inferioridad los acompañan en su vida futura.

Al respecto, Ferráez sustenta que también experimentan fuertes traumas psicológicos, puesto que no logran asimilar del todo el hecho de que sus padres no los volverán a atender como antes, no convivirán igual, y no les brindarán la confianza y el apoyo que necesitan.

Existe un gran número de hogares con desintegración familiar, aun cuando la familia aparentemente permanece junta, pero sus

relaciones conflictivas dan origen a recelos, temores y fricciones permanentes entre cada uno de los miembros. Con frecuencia, éstos son incapaces de planear, realizar tareas y resolver los problemas juntos; expresan conflictos extremos y no tienen la habilidad de comunicarse con el resto de la familia. Ello priva al niño de un ambiente armonioso y estable, brindándole una atmósfera hostil que obstaculizará su crecimiento psicológico.

Considerando que la desintegración familiar es uno de los factores explicativos de la descomposición social, y en función de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas –en su administración 2011-2016, a través del Plan Estatal de Desarrollo– se comprometió a reconstruir el tejido social mediante el fortalecimiento de la familia, el presente artículo analiza y evalúa el impacto de las políticas públicas orientadas a elevar las habilidades de crianza de los padres instrumentadas en este lapso.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en su Plan Estratégico Institucional (2011-2016), identifica como problema a solucionar la desintegración familiar, considerando que para superarla se deben promover fortalezas familiares, con base en lo que la Universidad de Missouri ha definido como *Familia Fuerte*. En este sentido, el Estado aspiró a que las familias tamaulipecas pudieran transitar a ser familias saludables y fuertes.

El Gobierno identificó que, para alcanzar el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016 (15.1. *Activar el núcleo familiar con beneficios sociales y oportunidades para cada miembro, que contribuya a fortalecer la integración en torno a aspiraciones comunes de armonía, educación, empleo, vivienda, salud y alimentación*), debía contribuir a elevar las capacidades parentales y la formación valoral, mediante la generación de espacios de convivencia, enseñanza valoral y habilidades de crianza, mejorando la calidad de atención en la resolución de conflictos familiares.

La administración pública de Tamaulipas se pronunció a favor de generar cambios en los hábitos y valores familiares, con el fin de conducir a relaciones más prósperas que procuraran el pleno desarrollo de cada uno de los miembros que conforman el núcleo familiar.

Para ello, integró y ejecutó modelos de intervención para encaminar la transición de familias disfuncionales a *Familias Fuertes*, capaces de afrontar cambios, crisis y estrés, con resultados favorables que promovieran su superación.

Para el Gobierno de Tamaulipas, y para esta investigación, se entiende como *Familia Fuerte* aquella que tiene capacidad para resolver sus conflictos de la mejor manera, que promueve el pleno desarrollo de cada uno de sus miembros, que contribuye en el mediano y largo plazo a la constitución de células básicas de la sociedad, con valores éticos y morales que conforman una sociedad próspera, en la cual se transforma y propicia el cambio social para el progreso científico, cultural, social, económico, humanístico y sustentable de Tamaulipas, y se respetan los derechos de cada uno de los individuos, sin importar condición y género.

El término de *Familias Fuertes* al que se refirió el estado de Tamaulipas tiene que ver con la concepción teórica desarrollada por Virginia K. Molgaard, Karol Kumpfer y Elisabeth Fleming, doctoras expertas en vida familiar, creadoras del *Strengthening Families Program* (1999) (10), quienes haciendo alusión a Geismar y Wood (1986), Henggeler, (1989), Loeber y Dishion (1983), Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) y Snyder y Patterson (1987), señalan que ciertos factores familiares tienen impacto temprano y sostenido sobre los trastornos de la conducta, la vinculación escolar y la adaptación, la elección de compañeros y la delincuencia en la juventud.

Sin embargo, King *et al.* (1992), Dishion *et al.* (1995) y Hansen y asociados (1987) encontraron que una mayor supervisión de los padres es una de las principales causas para reducir el uso de drogas, sexo de alto riesgo y fracaso académico en los jóvenes.

Schuttle y Fishman (1991) sostienen que mejorar las prácticas parentales o competencias es la estrategia más efectiva para reducir

los problemas en la adolescencia. Los estudios señalan que una mayor calidad en la crianza de los hijos conlleva a mejorar el potencial cognitivo, la habilidad social y su funcionamiento conductual.

Diana Baumrind¹ ha identificado tres principales estilos de crianza en el desarrollo infantil temprano: autoritario, democrático y permisivo.

Los estilos autoritarios de crianza de los hijos son rígidos y ostentan un conjunto de reglas y expectativas en las que se exige obediencia. Por lo general, la desobediencia se asocia con un castigo. En 1983, Diana Baumrind encontró que los niños criados en un hogar autoritario de este estilo eran menos alegres, taciturnos y cada vez más vulnerables al estrés. En muchos casos, estos niños también demostraron una hostilidad pasiva.

La crianza democrática se basa en el refuerzo positivo y el uso poco frecuente del castigo. Los padres son más conscientes de los sentimientos de un niño y sus capacidades, apoyando el desarrollo de su autonomía dentro de límites razonables. Las investigaciones demuestran que este estilo es más beneficioso.

La crianza permisiva o indulgente hace alusión a la libertad de un niño y su autonomía –las cuales son valoradas– y los padres tienden a basarse principalmente en el razonamiento y la explicación. Tiende a haber poco o ningún castigo o de normas en este estilo de crianza de los hijos; se dice que están libres de restricciones externas. Los hijos de padres permisivos son felices, pero a veces muestran escasos niveles de auto-control y auto-confianza, porque carecen de una estructura en casa.

Sin embargo, la concepción de la *Familia Fuerte* establecida por los creadores iba más orientada a la ideología de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), en la que la crianza positiva debe estar sustentada en el interés superior del niño, mediante la atención, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de la no violencia, el reconocimiento y la orientación necesaria, sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo de los niños.

Para Rodrigo (2010) (12), un padre positivo es el que atiende, potencia, guía y reconoce a sus hijos como personas con pleno derecho, por lo que su estilo de crianza se orienta a establecer los límites necesarios para que los niños puedan desarrollarse plenamente.

De un análisis documental sobre las investigaciones aplicadas en materia de orientación familiar, resiliencia familiar y familias fuertes como base para la recomposición del tejido social, se identificó que para que las familias lograran desarrollar fortalezas familiares era necesario adquirir cualidades individuales y externas, es decir, las relativas a las habilidades familiares (externas o colectivas) y para la vida (individuales).

La adquisición de cualidades externas o colectivas a las que se refiere la teoría de las *Familias Fuertes* y saludables son:

- Compromiso entre sus miembros: Las relaciones verticales (padres-hijos) y horizontales (entre hermanos) están orientadas a dedicar tiempo y energía a los miembros, con actos concretos de lealtad y apoyo en buenos y malos momentos.
- Aprecio: Muestras expresivas de aprecio, actos concretos y vivos de reconocimiento, ausencia de ironía o sarcasmo, ausencia de crítica o mordacidad y presencia de cumplidos, palabras gratas y amor.
- Tiempo juntos: Alimentar la unidad familiar mediante la inversión en calidad y cantidad de tiempo compartido.
- Comunicación: Los mensajes que se dan entre los miembros del núcleo familiar son interpretados de modo positivo, enviados de una manera sensible, empática y afectuosa. La comunicación es fluida, abierta, en función de solucionar problemas.
- Capacidad para manejarse ante la crisis de una manera positiva: En situaciones difíciles se unen, buscan apoyo, sufren pero se rehacen, resisten los estresores normativos y no normativos. Tras lidiar con el dolor, encuentran soluciones y emergen del cambio, fortalecidos y conscientes de su propia fortaleza.

- Estímulo a la individualidad: Se alientan y alimentan las habilidades y desarrollo de los talentos de cada uno de sus miembros como individuos singulares, como personas irrepetibles.
- Roles claros: Adecuado reparto de poder y capacidad para integrar a los hijos para que colaboren en la vida familiar cotidiana, en la medida en que se vayan haciendo mayores.

Para desarrollar las cualidades individuales se requiere la asimilación de habilidades para la vida, habilidades de crianza y habilidades familiares, las cuales hacen alusión a los elementos socio-cognitivos y emocionales que poseen los individuos y el núcleo familiar.

En el aspecto individual, se distinguen tres categorías: las interpersonales (confianza, cooperación, empatía), las cognitivas (solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, ser autocrítico) y las emocionales (control del estrés, sentimientos, inteligencia emocional).

Las habilidades para la vida toman su fundamento teórico en el *Modelo Cognitivo de Aprendizaje Social* de Albert Bandura (1977b) (15). La investigación de Bandura lo llevó a la conclusión de que los niños aprenden a comportarse por medio de la instrucción (cómo deben comportarse), lo mismo que por medio de la observación (cómo ven que los adultos y sus pares se comportan). Su conducta se reafirma o modifica conforme a las consecuencias que surgen de sus acciones y a la respuesta de los demás a sus conductas.

Los niños aprenden a comportarse, entonces, a través de la observación y la interacción social, antes que a través de la instrucción verbal.

De la misma manera, a los niños deben enseñárseles habilidades por medio de un proceso de instrucción, ensayo y retroalimentación, antes de hacerlo con una simple instrucción (Ladd y Mize, 1983) (16).

Bandura también hizo hincapié en que la auto eficiencia –definida como la confianza en sus propias habilidades para desempeñar diversas conductas–, es importante para aprender y mantener conductas apropiadas, especialmente en vista de las presiones sociales para desarrollar un comportamiento diferente. Así, el desarrollo de habilidades no sólo se convierte en una cuestión de comportamiento externo, sino de cualidades internas (como la autosuficiencia) que apoyan tales conductas (Bandura, 1977a) (14).

Entonces, la evaluación de las políticas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, orientadas a la formación parental sobre estilo de crianza positivo, no sólo se sustenta en lo que debería ser, según la teoría psicofamiliar, sino también a lo que el Estado arguyó en su planificación estratégica. Las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de Tamaulipas (2011-2016) se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Planes Sectoriales.

CUADRO 1.1 (al final del artículo)

Se identificó que la planeación institucional está alineada con la nacional. Mediante el DIF Tamaulipas se trazaron dos grandes estrategias, que albergaron dos programas y 14 acciones, de las cuales sólo el Diplomado de Orientación Familiar y la Escuela para Padres y Madres se relacionaron con la educación parental para la crianza positiva.

CUADRO 1.2 (al final del artículo)

Se identificó en la matriz de marco lógico que los indicadores estratégicos orientados a medir el impacto de la actuación en materia de fortalecimiento familiar estaban cuantificados para medir la cobertura en programas de formación valoral y generación de espacios de convivencia, el grado de asimilación y, finalmente, el impacto entre la permanencia de matrimonios *versus* divorcios.

CUADRO 1.3 (al final del artículo)

De acuerdo con las entrevistas realizadas a funcionarios públicos del DIF y de la Secretaría de Educación del Estado, se identificó que el Diplomado de Orientación Familiar se dictó de manera regional, a fin de que los docentes de los distintos municipios pudieran asistir.

A finales de 2010 la Secretaría de Educación del Estado reportaba un total de 3125 escuelas de educación básica en Tamaulipas. La matriz de indicadores de resultados (MIR, 2011) definida por el DIF Tamaulipas determinó la meta de formar 1500 orientadores familiares, los cuales, para poder acreditar el Diplomado, debían constituir una Escuela para Padres y Madres en la institución en la que estaban adscritos. Dicho teorema permitía inferir que, al menos, 48 % de las escuelas del estado mejorarían las habilidades de crianza de los padres y madres.

La evaluación de la gestión realizada por el DIF Tamaulipas arrojó que al año 2016 se habían profesionalizado a 1961 docentes de escuelas públicas y privadas, con los cuales, según informes de la SET, en 48 % del total de escuelas de primaria y secundaria existía la capacidad formativa para implementar la Escuela para Padres y Madres en modalidad temporal o permanente. Como factor reforzado que estimula el interés de los orientadores por instaurar cada año la Escuela para Padres y Madres, la Secretaría de Educación promovió anualmente entre los docentes capacitados un estímulo económico. Dicha acción se considera como un aspecto dentro de la evaluación del desempeño docente.

Según los objetivos de las Escuelas para Padres y Madres, en las distintas modalidades se generó un espacio para el análisis, la reflexión y el diálogo sobre la buena crianza de los hijos, para que los padres aprendieran herramientas y técnicas que contribuyeran a mejorar la comunicación y educación familiar, modificando actitudes y habilidades de crianza, familiares y para la vida del niño.

Entonces, lo señalado por la administración gubernamental (2011-2016) es consistente con la teoría de las *Familias Fuertes* y sus cualidades, por lo que, cuando el Estado hace alusión a elevar las competencias parentales, debemos entender que el objetivo de lo que

se buscaba era generar capacidades y habilidades de crianza en los padres, para que pudieran abordar adaptativa y acumulativamente su tarea, en función de las necesidades de sus hijos, sus experiencias vitales y las oportunidades y apoyos generados por los distintos sistemas de influencia que envuelven a la familia.

Entonces, la orientación familiar dictada fue una estrategia que procuraba cumplir un papel fundamental, en la medida en que se perseguía, como fin último, dotar a las familias de las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar una mayor funcionalidad familiar.

Bajo la perspectiva de Vizquerra y Pérez (2007:63) (9), quienes señalan que “*la competencia es la capacidad de movilizar, adecuadamente, el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia*”, se definió una evaluación del desempeño de la actuación gubernamental en materia de capacitación para la crianza de padres y madres, a fin de que con dichas habilidades fueran capaces de transformar a sus familias en *Familias Fuertes*.

Por ello, se determinó que un indicador cuantitativo orientado a medir el grado de asimilación de las habilidades de crianza en las familias beneficiadas es una medida que permite analizar la efectividad de la política.

Si el Gobierno buscaba mediante dicha acción un proceso transformador, producto de un cambio en aptitudes y actitudes, y considerando que las modificaciones se dan en la medida en que asimilamos y adoptamos nuevas creencias, entonces el impacto debe estar cuantificado con base en dicho dogma.

Se diseñó un instrumento para medir el grado de asimilación de las habilidades, considerando el cambio actitudinal, tomando en cuenta los siguientes supuestos:

-La *actitud* se define como la predisposición o prenoción aprendida a responder de un modo consistente (positiva o negativamente) ante un objeto social, en la que se identifican tres componentes:

- Pensamientos, o cogniciones. Se trata de todos los pensamientos y creencias asociadas a determinada actitud.
- Componente emocional. La emoción desencadenada por el objeto social puede ser a favor o en contra y variar en intensidad, más fuerte o más débil.
- Conducta. Es la variable observable de la actitud, es decir, cómo actúa la persona ante el objeto.

-La *modificación conductual* y la *actitudinal* son complejas, ya que no sólo es aprender algo nuevo, sino eliminar pensamientos arraigados en la personalidad y en las relaciones sociales del individuo. Para lograr un cambio cultural se deben incorporar estrategias que consideren el determinismo recíproco entre sujeto, comportamiento y situación.

-La *actitud* se compone de elementos afectivos (sentimientos, emociones), cognitivos (creencias, asociaciones percibidas entre el objeto actitudinal y sus atributos) y comportamientos (cultura)². El cambio conductual depende, entonces, de una acción conjunta y una redefinición de estos tres componentes, con el fin de adoptar una nueva actitud, ya que la incorporación de dichas estrategias, tanto a nivel de creencias hacia las nuevas conductas, como en las emociones de los individuos, sean éstas en relación con el cambio o en relación con la conducta misma.

Al respecto, Padrés expresa que la conducta humana –al ser muy compleja– implica tener claro los distintos vértices de la actitud, que se complementan para lograr el objetivo de un programa conductual.

Para arraigar un nuevo pensamiento y promoción, la teoría de Lewin es la que mayormente se asemeja y describe lo que el Gobierno deseó que ocurriera en la población beneficiada con la orientación familiar.

Por ello se entiende que el cambio es una modificación de las fuerzas que dan estabilidad al comportamiento de un sistema³, en las

que existen dos tipos de fuerzas: las que mantienen el *estatus quo* y las que tratan de cambiarlo.

Lewin señala que estas fuerzas mantienen lo que llama un *estado de equilibrio*, y que el proceso de cambio se reduce al paso de un estado de equilibrio a otro.

Para alterar estos estadios de equilibrio intencionalmente, la alternativa más efectiva es disminuir las fuerzas mantenedoras del *estatus quo*, lo cual se pretende realizar con la orientación familiar, en un proceso de tres etapas:

- Fase de descongelamiento, en la que se estimula al sujeto para que comience a rechazar las ideas o prácticas que deseen ser alteradas, con el propósito de que sea posible aprender nuevas.
- Fase en la que se trabaja en modificar la estructura y los procesos para buscar nuevas conductas, valores y actitudes. Se enseñan nuevas ideas y prácticas que se deseen instalar.
- Fase de re congelamiento, que se da durante el proceso de aplicación y resultados familiares.

Para esta investigación se evaluó el grado de aprendizaje de las distintas habilidades en los padres y madres beneficiados a través de la Escuela para Padres y Madres, considerando los siguientes teoremas: si las habilidades para la vida se sostienen bajo la Teoría del Aprendizaje Social, los padres y madres deben no sólo haber comprendido las cualidades de las familias internas, sino que deben asimilarlas al contexto personal y establecer elementos de crianza, para que el niño aprenda con la observación cómo reducir el estrés y cómo desarrollar cualidades para el autocontrol y la toma de decisiones.

Para medir el grado de asimilación en términos de *Familias Fuertes*, se consideran las cualidades colectivas como variables que conllevan a promover la transformación de las familias a *Familias Fuertes*, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el cual se adquieren habilidades de crianza, familiares y para la vida.

En este sentido, se concibe un conjunto de paradigmas teóricos que fundamentan y explican la relación entre la conformación de una *Familia Fuerte* y el desarrollo de habilidades parentales.

Por lo que, para evaluar el grado de asimilación de la enseñanza de estilos de crianza saludables, se definen tres ejes para conformar una actitud positiva con los componentes relativos a pensamiento, emociones y conducta, considerando en la construcción de cada uno de los ítems, la actitud que poseen hacia cierta conducta y su aplicación.

CUADRO 1.4 (al final del artículo)

Entonces, considerando los ejes del constructo de una actitud y sus componentes, los objetivos de la Escuela para Padres y Madres con la temática que se definió por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, identifican las relaciones causales entre contenido, habilidad parental y cualidad familiar adquirida, las cuales se muestran en el siguiente cuadro.

CUADRO 1.5 (al final del artículo)

Para determinar el grado de asimilación del proceso de enseñanza de la crianza positiva, basada en la generación de habilidades de crianza, familiares y para la vida, se relacionaron los objetivos pedagógicos por módulo del contenido del Diplomado –que comprenden las temáticas de Escuela para Padres y Madres– con las habilidades parentales y las cualidades que deben regir la conducta de los padres que conforman una *Familia Fuerte*.

El instrumento diseñado albergó en su etapa inicial 48 ítems, de los cuales, una vez piloteado, se eliminaron ocho, quedando un instrumento de 36 ítems. Para cada relación de contenido se definió el esquema conductual, el componente emocional y el pensamiento, elementos que permiten definir el grado de arraigo de una actitud, la cual es modificada si existe un grado de asimilación alto. Para este instrumento el grado alto se considera nivel 4 y 5.

FIGURA 1. Mapa conceptual de las habilidades, aptitudes y actitudes para conformar *Familias Fuertes*.



Fuente: Elaboración propia.

Con los postulados teóricos se describen las relaciones explicativas de las *Familias Fuertes*, para diseñar un instrumento basado en la técnica de Thurstone, con escalas de actitudes de tipo experimental, con el objetivo de que el instrumento midiera si la actitud ha sido efectivamente manifestada a través de una opinión.

Mediante la escala de Likert se determinó el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al ítem en el que los padres y madres orientados establecían si estaban de acuerdo o en desacuerdo con las opiniones expresadas en el cuestionario, evaluando del 1 a 5, donde 5 representa una afirmación positiva y frecuente y 1 una opinión nada frecuente y negativa. Los ítems fueron diseñados en cuanto a la teoría actitudinal y acorde con las cualidades que debe ostentar una *Familia Fuerte*.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el método de Alfa de Cronbach, aplicándolo en un periodo de tres meses en escuelas de la región centro y norte del estado y se compararon los resultados, identificando una correlación de .88. En relación con la validez del constructo, se analizó la validez de contenido, de constructo y criterio, calculando Alfa de Cronbach (.81), estando en el nivel de muy válida, según la escala de Herrera.

Para realizar la evaluación del desempeño e impacto del Diplomado de Orientación Familiar y Escuela para Padres y Madres, en 2015 se aplicó un instrumento a 90 % de las sedes y, en ellas, al total de padres y madres orientados en el período de 2014-2015 (3025 encuestas).

Con el Instrumento se midieron los cambios actitudinales relativos a habilidades de crianza, habilidades para la vida del niño y habilidades familiares, identificando el incremento en capacidades parentales orientadas a mejorar la comunicación familiar, resolución de conflictos, sexualidad y valores, convivencia y aprecio.

Se estableció la premisa de que se había generado un cambio actitudinal positivo mediante la asimilación de habilidades para la vida y de crianza propiciado por las políticas públicas, si al menos 70 % de la población beneficiada expresaba opiniones de nivel 4 y 5.

Si la evaluación conducía a un cambio actitudinal en relación con el componente emocional y en los pensamientos relativos a la formación de habilidades familiares y de crianza en un rango de 4-5, y un cambio en la opinión expresada relativa al componente de conducta mayor de 3, entonces las políticas públicas instrumentadas en la administración 2011-2016 del Gobierno de Tamaulipas mostrarían que la enseñanza valoral por sí sola podía lograr cambios en la conducta de las familias.

Sin embargo, si sólo la opinión se expresaba en pensamiento y aspectos emocionales, el conocimiento se había adquirido, pero aún no se ha arraigado para considerarse una nueva actitud que modifique el núcleo familiar.

Entonces, las externalidades no identificadas en la función determinan que la formación valoral obedece a aspectos familiares y sociales que no son influenciados por las políticas de integración familiar, por lo que se concluye que la transición de las familias a *Familias Fuertes* y saludables es una cuestión de orden familiar y no pública.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el siglo XXI se ha establecido a la educación constitucional laica, libre de creencias religiosas, centrada en aspectos pedagógicos, innovaciones, didácticas y tecnologías electrónicas, constituidas bajo un esquema sustentado en valores de convivencia democrática y principios éticos para normar relaciones entre personas y grupos, bajo los supuestos de derechos y responsabilidades.

La educación valoral incide en todos los órdenes de la actividad humana, por lo que se orienta con un enfoque de educación para la vida, en el que la pertinencia de interrelaciones entre construcción del conocimiento, aprendizaje significativo, auto estructurante o constructivo, implica cambios en hábitos, costumbres, actitudes y la manera de ver al mundo y su naturaleza en los individuos, así como tácticas adecuadas para modificar las condiciones de marginación de la población, para generar oportunidades de desarrollo y elevar el nivel de vida.

La formación valoral que fue promovida por el DIF Tamaulipas en la administración 2011-2016 respondió a los lineamientos y alcances establecidos en el enfoque educativo nacional al 2025 y a las tendencias y políticas educativo-valorales señaladas por la UNESCO.

Con la estrategia *Pilares de la Familia Tamaulipeca* se conformó el programa *Familias Fuertes*, cuyo objetivo fue impulsar el desarrollo de fortalezas familiares y elevar las competencias parentales para el desarrollo pleno de cada uno de los miembros que integran el núcleo familiar.

Para elevar las competencias se implementaron dos frentes de actuación. El primero, mediante la impartición de un *Diplomado de Orientación Familiar* para que, mediante profesores capacitados, se instituyera Escuelas para Padres y Madres, espacios en los que se orienta familiarmente para desarrollar habilidades familiares y de crianza. El segundo, mediante la profesionalización de los funcionarios públicos a cargo de los programas en temas relativos al buen trato, educación valoral y lineamientos y alcances del programa, para que mediante pláticas de orientación familiar promovieran el desarrollo de habilidades de crianza.

El DIF Tamaulipas diseñó, instrumentó y ejecutó –en coordinación con la Secretaría de Educación y la Fundación Lumen– el *Diplomado de Orientación Familiar*, mediante el cual se formaron docentes capaces de aplicar técnicas y herramientas de orientación familiar en sus acciones formativas, que vigorizaban la educación cognitiva y valoral de los infantes.

Con ello, los docentes serían capaces de educar a madres y padres de familia en técnicas para crear un ambiente de confianza en el que se instruyera el buen manejo de la sexualidad.

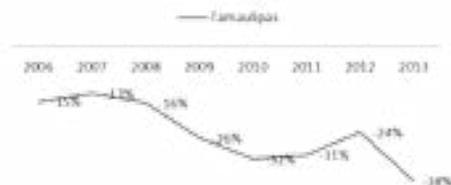
Del análisis de impacto sobre la actuación en materia de fortalecimiento familiar se analizó la relación de la tasa de divorcios *versus* matrimonios. En Tamaulipas, en 2010 la tasa era de 10.3, mientras que la nacional era de 15. En 2013, según datos del INEGI a nivel nacional, por cada 100 matrimonios 19 se divorciaban, mientras que en Tamaulipas sólo 12 terminaban en divorcio.

En 2014 la razón había disminuido a 11. Considerando la tendencia de divorcio a la alza y que sus causas están asociadas a distintos factores, la prevalencia de divorcio en 2013 fue menor al nacional en 38.17 %, mientras que en 2010 la prevalencia era, con respecto al nacional, en 30 %, lo que representa una disminución de 7 %, en proporción con las tendencias de 2010 a 2013 en divorcios *versus* matrimonios.

De lo anterior se puede inferir que las políticas orientadas al fortalecimiento familiar que se ejecutaron en Tamaulipas contrarrestaron en 38.17 % las tendencias de divorcio a nivel nacional, y que en el tiempo de gestión se mejoró la efectividad de las acciones para generar fortalezas familiares orientadas a la resiliencia familiar, que han impactado en 7 % adicional con respecto a 2010.

GRÁFICA 1.1

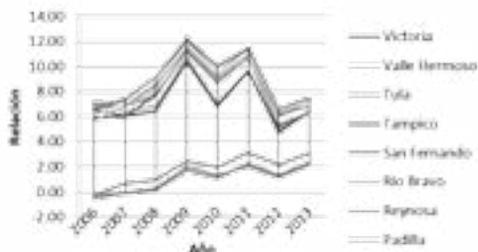
Gráfica 1.1 Variación de la tendencia de la relación entre matrimonios vs divorcios Tamaulipas y media Nacional



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Inegi, Nupcialidad.

En el aspecto municipal, la relación entre matrimonios y divorcios mostraba una baja al año 2013. Los municipios con mayor tasa de divorcios son Altamira, con 50 divorcios por cada 100 matrimonios; Miguel Alemán, con 50 de cada 100; Victoria, 29 de cada 100 y San Fernando, 20 de cada 100.

GRÁFICA 1.2



Fuente: Elaboración propia con información INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. www.inegi.org.mx (6 de junio de 2016).

Según DIF Tamaulipas (Hernández, 2016) las pláticas de orientación familiar dictadas en centros de fortalecimiento familiar, centros para el desarrollo integral de la familia y escuelas en localidades de alta y mediana marginación, generaron oportunidades para elevar las competencias parentales.

Del año 2011 al 2016, 25 % (183 415 personas) de la población que vive en regiones con alta y baja marginación (733 660 personas) decidieron por su propia voluntad aprovechar las oportunidades y asistir a las pláticas de orientación familiar, en las que se les dotaron de conocimientos relativos a comunicación, sexualidad y valores, afecto, buen trato y unión familiar, para desarrollar habilidades de crianza y para la vida.

Durante la administración se impartieron 7181 pláticas. Del análisis de focalización de la acción realizada para el periodo 2015 y mitad de 2016, se identifica en la muestra que 29 % de las pláticas se dictaron en instituciones educativas públicas, 62 % en infraestructuras de los DIF municipales localizadas en zonas con algún grado de marginación social y 9 % en establecimientos de empresas y asociaciones civiles.

En los municipios analizados se registra una tasa de productividad mayor en los municipios de la franja fronteriza, Mante y sur del estado. En el caso de 38 % de los municipios analizados, su tasa de divorcio por cada 100 matrimonios ha disminuido de 2010 a 2013 y en 60 % de los municipios su tasa aumentó en relación con las tendencias nacionales del divorcio (62 %). Su variación tiende a contrarrestar los efectos en una proporción de 7 %.

GRÁFICA 1.2b



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Inegi.

Según los paradigmas teóricos sobre la integración familiar, podríamos inferir que las acciones ejecutadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas (2011-2016) impactaron en contrarrestar las ten-

dencias a la alza de los divorcios. Esto puede deberse a una formación en habilidades familiares, de crianza y para la vida adquirida por madres y padres, quienes debieron haber generado mayores fortalezas familiares que les permitieran constituir hogares fuertes, capaces de afrontar las situaciones difíciles.

Con el fin de determinar el grado de asimilación del proceso de orientación familiar para desarrollar habilidades de crianza, para la vida y familiares en las familias tamaulipecas, se aplicó el instrumento con la colaboración de los representantes regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, tomando en cuenta la concentración regional de la población beneficiada. De las 3025 encuestas, 50 % se aplicaron en la franja fronteriza del estado (Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo), 24 % en la zona sur (Tampico, Madero y Altamira), 9 % en la zona centro (Victoria), 5 % en el valle de San Fernando (San Fernando), 3.74 % en zona Mante (Mante y Xicoténcatl).

El instrumento se analizó por temática de cada módulo de orientación familiar. En lo que respecta al de convivencia, el cual incide en el desarrollo de habilidades de crianza y familiares orientadas a las cualidades de las *Familias Fuertes* relativas a tiempo juntos y aprecio, se considera que existe una asimilación alta, cuando la escala de las actitudes orientadas a conducta están en razón de 70 % y las escalas de emociones o condiciones, mayores a 75 %.

FIGURA 1.2. Relación de la temática convivencia familiar con las habilidades de aprendizaje, según condición actitudinal y cualidad orientada a tiempo juntos y aprecio.

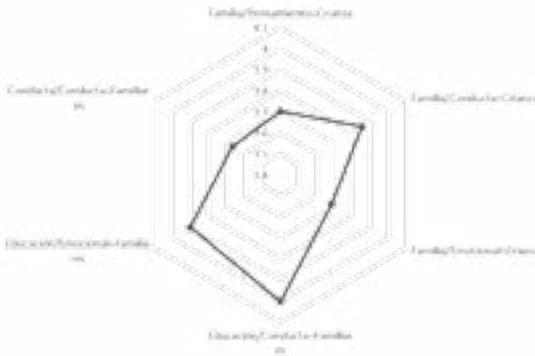


Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de la temática de convivencia familiar para el arraigo de actitudes familiares orientadas a albergar las cualidades de aprecio y tiempo juntos se identifica que 74 % de los padres y madres orientados manifestaron creencias sobre la importancia de pasar tiempo juntos; 77 % sostienen la prenoición que el pasar tiempo juntos conduce a generar aprecio entre los miembros de la familia.

Por ende, el diplomado logró mejorar habilidades de crianza en más de 70 % de los beneficiados. Sin embargo, en los componentes de pensamiento y emocionales, el promedio de opinión osciló entre 3.6 y 3.7, siendo por debajo del nivel mínimo esperado. En cuanto al arraigo de una actitud que se reafirma mediante las conductas instrumentadas, se identifica que en el eje de educación, 80 % de los beneficiados aplicaron las técnicas de enseñanza para desarrollar estrategias orientadas a generar aprecio mediante actividades compartidas, expresando opiniones que sustentan una modificación de pensamiento y manifiestan generar habilidades familiares positivas, pero las de crianza aún no han sido del todo modificadas.

GRÁFICA 1.3. Grado de asimilación de las cualidades de aprecio y tiempo juntos desde la temática convivencia familiar.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados del ítem 6(a), 37 % de los padres manifiesta que las peleas de sus hijos siguen siendo continuas y 85 % aún sostiene conductas que generan conflictos de autoridad.

Por lo anterior se puede inferir que, en materia de convivencia familiar, se generaron capacidades parentales orientadas al manejo, compromiso, comunicación y roles claros entre cada uno de los miembros de las familias tamaulipecas. Se asimiló en 76 % la concepción de los padres y madres sobre la importancia de definir estilos de crianza orientados a la convivencia, las cuales desarrollaron habilidades familiares en 77 % de las personas. Los padres han desarrollado conductas orientadas a la corresponsabilidad, el respeto, la solidaridad, la paz y la armonía dentro del núcleo familiar. En este rubro se instruye sobre las capacidades de manejo, compromiso y comunicación, para que los padres equilibren el aprecio, de modo que los infantes adquieran normas sociales de convivencia y control emocional.

En lo relativo al aprendizaje sobre la buena comunicación, se identifica que el conocimiento debe incidir en habilidades de crianza, familiares y para la vida. Es base para la comunicación con respeto y tolerancia y, de ser eficaz, contribuye a utilizarse como herramienta para resolver conflictos y expresar aprecio ante los miembros.

FIGURA 1.3. Relación de la temática comunicación con las habilidades de aprendizaje según condición actitudinal y cualidad orientada a comunicación, roles claros, compromiso con los miembros.

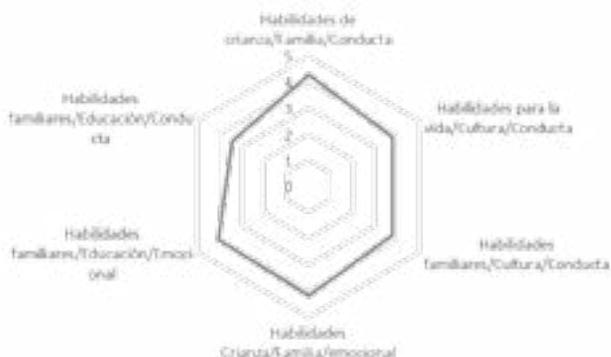


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la comunicación, 82 % de los beneficiados expresaron opiniones positivas en materia de habilidades de crianza en los ejes de emociones y conducta. Pero las habilidades para la vida y familiares no lograron cambiar actitudes en relación con la comunicación familiar, influyendo sólo en 78 % para el eje de educación

y condición emocional, pero 68 % en cambio actitudinal. Si bien es cierto que las cualidades de comunicación se reafirmaron, también lo es que en cuanto al cambio de conducta o actitud positiva hacia una comunicación que derive en un mayor aprecio para resolver conflictos familiares, la orientación familiar no logró los resultados deseados.

GRÁFICA 1.4. Grado de asimilación de las cualidades de comunicación y aprecio desde la temática comunicación.



Fuente: Elaboración propia.

Para mejorar la comunicación dentro del núcleo familiar, los padres y madres orientados en la Escuela para Padres y Madres desarrollaron en más de 80 % sus habilidades de crianza y comunicación, incrementando sus competencias en 48 % sobre el manejo y el compromiso ente ellos mismos.

En lo relativo a la temática de fortalezas familiares, tendiente a promover conocimientos, habilidades y destrezas para la formación de capital humano que adquiera cualidades suficientes para aprender a manejarse de manera efectiva en el núcleo familiar, y que interactúen con roles claros, en el análisis de la asimilación del conocimiento se identificó que, a pesar de que el promedio de opinión oscilara en 4, sólo un pequeño porcentaje asimiló el conocimiento, transformándolo en una nueva actitud (38 %); 50 % lo comprendió y 40 % logró modificar pensamientos.

FIGURA 1.4. Relación de la temática fortalezas familiares con las habilidades de aprendizaje según condición actitudinal y cualidad, orientada a capacidad de manejarse y roles claros.



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de asimilación en lo relativo a la capacidad de manejarse, 33 % de los padres de familia orientados expresó que muy frecuentemente instrumentaban actividades orientadas a fortalecer el aspecto individual de los miembros del núcleo familiar, para que fueran capaces de tomar sus propias decisiones, considerando el bienestar del núcleo familiar.

De los beneficiados, 26 % intentó realizar actividades que fomentaran el desarrollo de cualidades para que, como núcleo familiar, aprendieran a manejarse. Sin embargo, sus creencias no fueron modificadas de manera sustantiva, y no consideraron que debían modificar sus actitudes, por lo que sus roles familiares no se vieron fuertemente impactados.

En relación con el desarrollo de habilidades familiares, 38 % logró fortalecer sus actitudes orientadas a roles claros y capacidad de manejarse, y 22 % de los beneficiados desarrolló competencias para mejorar su capacidad de manejo familiar y definición de roles claros.

De los resultados obtenidos se puede inferir que las habilidades de crianza y familiares en 38 % de la población beneficiada logró transformarse en actitudes que generan nuevas cualidades familiares, para que los miembros aprendan a manejarse y definir roles claros. Es importante señalar que se identifica una modificación de pensamiento en 22 % de la población beneficiada.

Sin embargo, el 50 % de la población no logró asimilar dicho conocimiento; si bien es cierto que lo aprendió, no fue capaz de generar nuevas creencias que contribuyeran a una modificación actitudinal.

GRÁFICA 1.5. Grado de asimilación de las cualidades de capacidad de manejarse y roles claros desde la temática de fortalezas familiares.



Fuente: Elaboración propia.

La teoría familiar señala que las fortalezas familiares son desarrolladas por un conjunto de factores y elementos que interactúan de manera endógena y exógena del núcleo familiar. Son pautas y experiencias familiares previamente preconcebidas y que se heredan de generación en generación, por lo que más que poderse aprender en una esfera teórica, deben gestarse desde el núcleo familiar.

El identificar una conducta u opinión tan arraigada hace inferir que las familias que alcanzaron asimilar plenamente el conocimiento, es porque –de una u otra manera– sus preconcepciones empataron con los conocimientos vertidos, y aquellas familias que no lo habían desarrollado, no lograron comprender su importancia.

En materia de sexualidad y valores, se intensificaron las habilidades y técnicas de enseñanza en los padres, en las que generaron habilidades para la vida de 47 % a 67 % en los rubros de comunicación, manejo familiar, roles claros y compromiso, que fortalecen

las habilidades familiares en comunicación, y en las de crianza, para lograr desarrollar un ambiente de confianza en el que se instruya el buen manejo de la sexualidad.

FIGURA 1.5. Relación de la temática sexualidad y valores con las habilidades de aprendizaje según condición actitudinal y cualidad orientada a estimular la individualidad.



Fuente: Elaboración propia.

De la población beneficiada, 81 % generó nuevas prenociones orientadas a la educación sexual para sus hijos. Sin embargo, sólo 49 % logró asimilar el conocimiento para modificar conductas y establecer nuevas acciones que contribuyan a educar a los hijos en un bueno manejo de su sexualidad.

GRÁFICA 1.6. Grado de asimilación de las cualidades de estimular la individualidad desde la temática sexualidad y valores.



Fuente: Elaboración propia.

Si bien es cierto que la población beneficiada arraigó pensamientos y prenociones relativas a la educación sexual, también lo es que 60 % de la población aún no realiza acciones tendientes a estimular la individualidad de sus hijos mediante un manejo de la sexualidad responsable, por lo que no están de acuerdo en solicitar la asesoría especializada para mejorar sus capacidades y habilidades para brindar educación sexual a sus hijos.

Los problemas familiares requieren de habilidades y destrezas para aprender a hacerles frente y resolverlos de la mejor manera. Las familias incapaces de poder afrontar los problemas en el proceso para darles solución, terminan fracturando las relaciones y, en algunos casos, en la desintegración.

La capacidad para hacer frente a los problemas y obtener fortalezas familiares del proceso de solución es una de las cualidades más importantes que poseen las Familias Fuertes, y uno de los elementos determinantes para lograr la resiliencia familiar.

Para la valoración del análisis del contenido de esta temática en materia de orientación familiar, se establecieron opiniones contrarias. Es decir, el instrumento hizo alusión a acciones y vivencias que en un hogar desintegrado ocurren con frecuencia.

Los ítems del 25 al 26 (con excepción del inciso d) establecen que una ponderación de 4 a 5 refleja una condición de violencia intrafamiliar; un nivel 3 una baja capacidad de resolver conflictos y, del 1 al 2, un alto grado de dominio personal para resolver conflictos familiares. Estas conductas se dan desde un constructo emocional y conductual que infieren, más allá de un pensamiento, en una actuación manifestada en conducta.

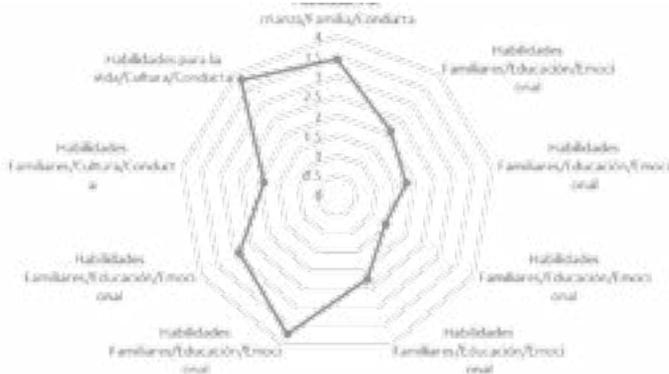
Una de las cualidades más importante de las Familias Fuertes es la capacidad de resolver conflictos, así como el dominio personal para aprender a manejarse y establecer un diálogo que les permita llegar a una solución satisfactoria para los miembros de la familia.

FIGURA 1.6. Relación de la temática resolución de conflictos con las habilidades de aprendizaje, según condición actitudinal y calidad orientada a estimular la individualidad y la capacidad de manejarse.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.7. Grado de asimilación de las cualidades de estimular la individualidad y la capacidad de manejarse desde la temática resolución de conflictos.



Fuente: Elaboración propia.

De la población beneficiada en Escuela para Padres y Madres, 49 % manifestó que frecuentemente llevan a cabo pleitos y riñas de pareja frente de los hijos; sólo 26 % manifestó una baja frecuencia de estas acciones; 5 % de los padres manifestó que han sufrido violencia física y 57 % verbal; 77 % manifestó que aprendieron conceptos para resolver conflictos familiares. Sin embargo, no lograron ser asimilados a un nivel de 4-5 para considerarse como un cambio actitudinal.

REFLEXIONES

La administración gubernamental 2011-2016 es consistente en un término conceptual con la teoría de las Familias Fuertes y sus cualidades. La temática analizada instruida a los maestros que realizaron el Diplomado de Orientación Familiar consideraba aspectos teóricos y estructurales que, en primer orden, parecería que podían elevar las competencias parentales mediante la generación de capacidades y habilidades de crianza, familiares y para la vida en los padres y madres de familia orientados en la Escuela para Padres y Madres.

Como hipótesis se pensó que la orientación podía instruirlos para abordar adaptativa y cómodamente su tarea, en función de las necesidades de los hijos, sus experiencias vitales, así como de las oportunidades y apoyos generados por los distintos sistemas de influencia que envuelven a la familia.

Lo anterior se fundamentaba en lo que Bisquerra y Pérez (2007) argüían sobre la competencia y la capacidad de movilizar, adecuadamente, el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia. En el plano individual se hace alusión a una modificación de pensamiento y emociones que se transforman en una conducta determinada que responde a ciertos estímulos. El cambio actitudinal se origina a partir de una modificación en la expresión u opinión que reflejan una conducta, más allá de un pensamiento.

La actuación del Gobierno del Estado (2011-2016) se orientó bajo la premisa de que la transformación del núcleo familiar podría darse de manera exógena, impulsada por una orientación familiar eficaz que llegara a la población mediante el sector educativo. En la evaluación de cobertura, el Estado logró alcanzar las metas deseadas, y en cuanto al indicador de impacto (relación de matrimonios vs divorcios) las cifras mostraban un efecto en el fortalecimiento familiar. Pero dicha medida no implica que ésta se diera por una verdadera transformación de las familias.

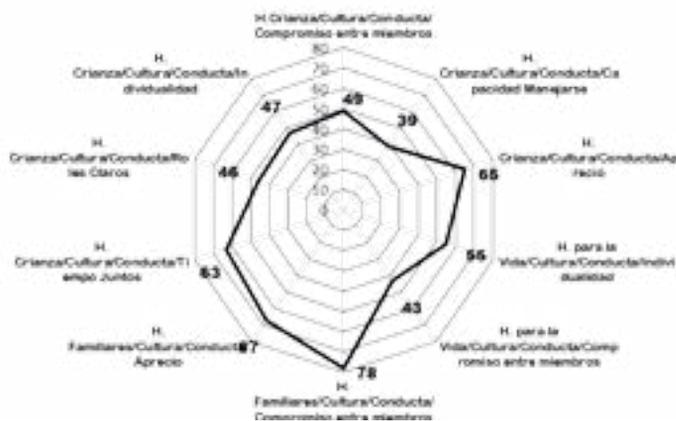
Con la aplicación del instrumento se determinó el grado de asimilación del conocimiento vertido en la Escuela para Padres y Ma-

dres y la asimilación de los beneficiarios para modificar sus pensamientos, emociones y actitudes familiares a una nueva batería de habilidades, que los condujera a desarrollar cualidades de las Familias Fuertes.

Si el diplomado funcionaba de acuerdo con los elementos establecidos, entonces las modificaciones de conducta debían darse de manera homogénea en más de 50 % de la población beneficiada. Es decir, la cultura hacia lo que deben ser las capacidades parentales debía modificarse culturalmente en habilidades de crianza, familiares y para la vida.

En la gráfica 1.8 se muestra el grado de competencia parental logrado, de acuerdo con la habilidad y la cualidad.

GRÁFICA 1.8. Grado de competencia parental lograda mediante la Escuela para Padres y Madres.



Fuente: Elaboración propia.

Se identifica que 78 % logró desarrollar habilidades familiares que promovieron competencias orientadas a generar compromiso entre los miembros. Sin embargo, sólo 49 % pudo asimilar las habilidades y generar pautas culturales orientadas a transformar las habilidades de crianza y 43 % las asimiló para desarrollar habilidades individuales que les procuraran un mayor manejo de la vida en su

aspecto individual. De la población beneficiada, 39 % logró generar pautas culturales que reforzaron su capacidad de manejarse ante los conflictos. El aprecio y el tiempo juntos fueron cualidades que se asimilaron en 63% de los padres y madres.

En un aspecto global, se determina que el grado de competencia parental en el que se logró incidir mediante la Escuela para Padres y Madres es en 78 % en habilidades familiares; 49 % en habilidades de crianza y 43 % en habilidades para la vida para desarrollar acciones orientadas a alcanzar el compromiso entre sus miembros, para transitar a familias más saludables; en 67 % en habilidades familiares y 65 % en habilidades de crianza para promover el aprecio; en 47 % en habilidades de crianza y 55 % en habilidades familiares para estimular el respeto a la individualidad; en 39 % en habilidades de crianza para aprender a manejarse; en 46 % en habilidades de crianza para que aprendan a establecer roles familiares claros y en 63 % en habilidades de crianza para que instituyan actividades orientadas a pasar tiempo juntos.

Por lo anterior, se identifica que la orientación familiar instruida en la Escuela para Padres y Madres logró incidir en el pensamiento de los padres, pero no logró una conducta transformadora en más de 70 % de los beneficiados.

Quienes lograron arraigar nuevas conductas fueron aquellos padres que presentaban un pensamiento o emoción positiva hacia las cualidades de resolución de conflictos, aprecio, tiempo juntos, individualidad, comunicación, por lo que la política pública contribuyó a sensibilizar a los padres, mas no a modificar sus conductas.

Por ende, y de acuerdo con los resultados, se puede inferir que la enseñanza de competencias parentales es más una cuestión de enseñanza y aprendizaje familiar que se hereda de generación en generación, que de competencia pública, ya que su impacto en ese sentido es poco significativo.

CUADROS

CUADRO 1.1. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (actualización octubre 2013).			
OBJETIVO ESTATAL		15.1 Activar el núcleo familiar con beneficios sociales y oportunidades para cada miembro, que contribuyan a fortalecer la integración, en torno a aspiraciones comunes de armonía, educación, empleo, vivienda, salud y alimentación.	
Objetivos de la meta nacional	Objetivos del Programa DIF Nacional. Objetivos sectoriales	Línea de Acción. Plan Estatal	Objetivos DIF Tamaulipas
<p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.</p>	<p>04. Programa Sectorial de Desarrollo Social.</p> <p>ON 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.</p>	<p>15.1.1. Instrumentar programas que salvaguarden la integración de la familia como base del desarrollo humano y comunitario.</p> <p>15.1.2. Organizar jornadas de integración familiar de cobertura comunitaria y atención especializada a familias disfuncionales.</p>	<p>Promover el desarrollo de fortalezas parentales y contribuir a la formación valoral para que las familias tamaulipecas se transformen en Familias Fuertes.</p>
<p>2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.</p>	<p>02. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>ON 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de NOM que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.</p>	<p>15.1.3. Promover y difundir una cultura de la integración familiar con base en la formación en valores de tolerancia, responsabilidad, paz, armonía y respeto.</p> <p>15.1.4. Fortalecer las acciones de atención a los casos de violencia intrafamiliar con servicios de asesoría psicológica, terapia y mediación familiar.</p> <p>15.1.6. Impulsar los mecanismos de orientación social y jurídica para la mediación de conflictos en el seno familiar.</p> <p>15.1.7. Integrarse al combate de la carencia alimentaria de las familias en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza alimentaria.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 1.2. Marco Estratégico para el Fortalecimiento Familiar, DIF Tamaulipas.

Objetivo General DIF Tamaulipas	Objetivo específico	Estrategia	Programas	Acciones	
Promover el desarrollo de fortalezas parentales y contribuir a la formación valoral, para que las familias tamaulipecas se transformen en <i>Familias Fuertes</i> .	Elevar las capacidades parentales, basados en la enseñanza valoral.	Valores Pilares de la Familia Tamaulipeca. Convivencia familiar	<i>Familias Fuertes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diplomado de Orientación Familiar para Maestros 2. Escuela para Padres y Madres 3. Libro de Valores Pilares de la Familia Tamaulipeca 4. Concurso Estatal de Rondas Infantiles y Salto de Cuerda 5. Caravana de Valores 6. Concurso Estatal de Fotografía Valores DIF 7. Curso Taller Sexualidad y Valores 8. Lotería de valores 	
	Generar espacios que promuevan la convivencia para estimular la formación de hábitos familiares saludables.			Eventos y proyectos especiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día de la Familia 2. Navidad Mágica 3. Participación en ferias y exposiciones 4. Feria del Niño Tamaulipeco
	Mejorar la calidad y calidez de la atención en resolución de conflictos familiares.		Resiliencia familiar	Procuraduría de Defensa de la Mujer y la Familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de Matrimonios Colectivos 2. Red de Protección Integral a la Familia

Fuente: Dirección de Planeación DIF 2011.

CUADRO 1.3. Cuadro de indicadores de gestión sobre políticas públicas 2011-2016 para el Fortalecimiento Familiar de Tamaulipas.		
Eje de medición	Indicador	Supuesto
Integración familiar	Relación entre matrimonios versus divorcios en el Estado	Se considera que una política pública orientada a la integración familiar debe reducir el número de divorcios y aumentar el número de uniones jurídicas en el estado.
Formación valoral	Cobertura (eficacia)	Se analiza el total de la población que fue beneficiada con procesos de enseñanza y aprendizaje de valores y habilidades de crianza.
	Grado de asimilación	Se considera una asimilación satisfactoria, si se logró una calificación de 7.
Generación de espacios de convivencia	Cobertura (eficacia)	Se considera que el Estado fue eficaz si en el 100 % de los municipios generó condiciones de convivencia familiar.

Fuente: MIR DIF Tamaulipas 2011-2016.

CUADRO 1.4. Constructo de la actitud relativa a <i>Familias Fuertes</i> .			
Eje	Pensamiento y condiciones	Emociones	Conducta
FAMILIA	Núcleo en donde los hijos se desarrollan y adquieren fortalezas individuales, socio-afectivas y cognitivas, para su buen funcionamiento en la sociedad.	Nivel de intensidad en la resolución de conflictos, establecer roles claros familiares, y formar un compromiso familiar con base en valores de paz, amor y libertad.	Responsabilidad familiar, estilo de crianza positivo.
EDUCACIÓN	La dependencia de sus decisiones, y el concepto de sus capacidades derivadas por el aprendizaje familiar.	Nivel de intensidad sobre su capacidad, autoestima y libertad de decisión.	Capacidades intelectuales y emocionales para el manejo efectivo de su vida.
CULTURA	Prenociones sobre su capacidad para participar en las esferas familiares, económicas, sociales, culturales y políticas y su capacidad para ejercitar sus derechos humanos	Nivel de intensidad del manejo de la comunicación, manejo del estrés y sus capacidades.	Capacidad de los padres y madres de formar núcleos familiares resilientes.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 1.5. Relaciones causales para el desarrollo de cualidades de las <i>Familias Fuertes</i> .		
Contenido del Diplomado	Habilidades parentales	Cualidades de las <i>Familias Fuertes</i>
Convivencia familiar	Habilidades de crianza	Aprecio, Tiempo juntos
	Habilidades familiares	
Comunicación	Habilidades de crianza	Comunicación
	Habilidades familiares	Roles claros
	Habilidades para la vida	Compromiso entre sus miembros
Fortalezas	Habilidades de crianza	Capacidad para manejarse
	Habilidades familiares	Roles claros
Sexualidad y valores	Habilidades para la vida	Estimular la individualidad
Resolución de conflictos	Habilidades de crianza	Capacidad para manejarse
	Habilidades familiares	Estimular la individualidad
	Habilidades para la vida	
Educación a la libertad	Habilidad de crianza	Capacidad para manejarse
Teoría Z	Habilidad de crianza	Compromiso entre sus miembros
Fuente: Elaboración propia.		

NOTAS

1. <http://www.redalyc.org/html/727/72720110/>
2. D'Adamo, O. y García, V. (2002). "Actitudes y conducta: Actitudes políticas", en Morales, J.F.; Páez, D.; Kornblit, A.L. y Asún, D. (Coords.), *Psicología Social*, Buenos Aires, Prentice-Hall, pp. 287-330.
3. Cummings, T. y Worley, C. (2007). *Desarrollo organizacional y cambio*, 8ª. ed., México, Thomson.

REFERENCIAS

- (1) TELLO, N. (2005). "La socialización de la violencia en las escuelas secundarias", Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), Oct.-Dic. 2005, Vol. 10, No. 27, pp. 1165-1181.
- (2) FERNÁNDEZ ANDRADE, E. (2002). El narcotráfico y la descomposición política y social: Caso Colombia, México, Plaza y Valdés.
- (3) COBOS, R. (1990). *Introducción a las Ciencias Sociales*, México, Porrúa.

- (4) PÉREZ DUARTE, E. (1990). Derecho de familia, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- (5) BENAN, I. (2004). Personas y Familia, Enciclopedia Jurídica Mexicana, 2ª. Ed., México, UNAM.
- (6) INSTITUTO NACIONAL MEXICANO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA FAMILIA, A.C., Integración Familiar. Problemas de Salud, p. 9.
- (7) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.
- (8) INEGI (2006). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
- (9) BISQUERRA, R. y PÉREZ, M. (2007). "Las competencias emocionales", Educación XXI, 10, pp. 61-82.
- (10) https://www.strengtheningfamilies.org/html/literature_review_1999.pdf
- (11) BAUMRIND, D. (1966). "Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior", Child Development, 37(4), pp. 887-907.
- (12) ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/Convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdfLinks] line-height: 150%;" lang="ES-UY">
- (13) RODRIGO, M.J.; MÁIQUEZ, M.L. y MARTÍN, J. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales, Madrid, FEMPLinks] line-height: 150%;" lang="ES-UY">
- (14) BANDURA, A. (1977a). "Self-Efficacy: Toward a Unifying Theory of Behavior Change", Psychological Review, 84, pp. 191-215.
- (15) BANDURA, A. (1977b). Social Learning Theory, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall.
- (16) LADD, G. y MIZE, J. (1983). "A Cognitive-Social Learning Model of Social Skill Training", Psychological Review, 90, pp. 127-157.
- (17) HERNÁNDEZ I., A. (2016). Programas de Asistencia Social. Análisis de Impacto, única edición, DIF Tamaulipas.

Alma Amalia HERNÁNDEZ ILIZALITURRI

Doctora en Ciencias Administrativas (UNAM), Maestra en Economía y Desarrollo Regional y Maestra en Administración (UAT), Contadora Pública (ITESM Campus Monterrey). Catedrática e investigadora de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, investigadora del Centro de Innovación CINOTAM (UAT). Distinguida por el Sistema Nacional de Creadores (SIN) con Nivel 1 2013-2016 Promep desde 2005. Autora de libros y artículos de investigación y ponente en congresos nacionales e internacionales de investigación. Creadora de proyectos públicos y privados, en los que destacan estrategias de empoderamiento a la mujer y combate a la pobreza femenina. Consultora de organizaciones públicas y privadas desde 1997 en asesoría integral. Líneas de investigación: políticas públicas y combate a la pobreza, desarrollo regional y sustentabilidad.

Correo E.: ailizaliturri@docentes.uat.edu.mx